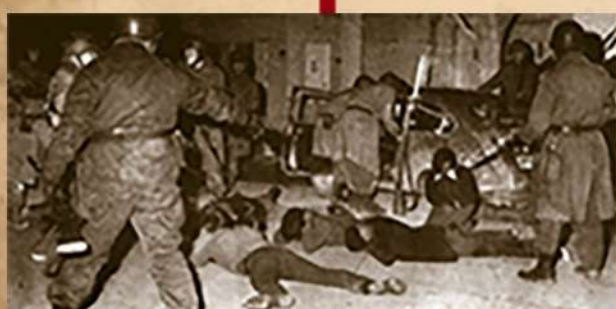




Violencia política, Sociedad civil e Instituciones en RÍO NEGRO (1955 | 1976)

Teresa Varela
Roberto Tarifeño Molina
(Coordinadores)



Violencia política, sociedad civil e instituciones en Río Negro, 1955-1976 /
María Teresa Varela ... [et al.] ; compilación de María Teresa Varela ;
Roberto Tarifeño Molina. - 1a ed compendiada. - Viedma : Roberto
Carlos Tarifeño Molina , 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-88-4646-0

1. Historia de la Provincia de Río Negro. I. Varela, María Teresa, comp. II.
Tarifeño Molina, Roberto, comp.
CDD 982.73



**Esta obra fue declarada de interés educativo, social, cultural, académico y económico
por la Legislatura de Río Negro mediante Resolución N°284/22.**

**Violencia política,
sociedad civil e
instituciones en
Río Negro (1955 / 1976)**

INDICE

PRÓLOGO	11
PARTE I - VIOLENCIA POLITICA, PROSCRIPCIÓN Y RESISTENCIA	12
RUFFINI, Martha. Violencia institucional y debilidad democrática. Las nuevas provincias patagónicas en un contexto político excluyente. (1955-1966)	13
ELVIRA, Gladys. La Resistencia peronista ¿artífice del fracaso de la desperonización? Río Negro 1955-1966	39
TARIFEÑO MOLINA, Roberto y OTIÑANO HEREDIA, Noemí. El conflicto gremial en Sierra Grande y la intervención militar a la mina de hierro (1973-1975).....	67
PARTE II - Organización estatal y Justicia	87
PENA, Lidia, HERRERA, Nilda, JULLIG, Santiago, JAUREGUI, Carolina. Río Negro: el territorio, la provincia y sus estructuras estatales	89
PRAVATO, Luis. La organización de la Administración de justicia en una novel provincia	107
GHIANNI, Martha. Del Territorio a la provincia, ingreso del servicio penitenciario federal y su aporte institucional en el constructo del Estado, durante el período 1955-1976	135
PARTE III - Memoria, identidades y representaciones	151
VALLE, Ytati. “Para la unidad de los rionegrinos...” La invención de la identidad provincial entre 1958-1976	155
VARELA, TERESA y ALMUNI, Agostina. La prensa rionegrina a mediados del siglo XX: discursos y representaciones políticas	179
SUÁREZ, Graciela Noelia. Usos del pasado: Restauración de la Línea Mayo-Caseros por la Revolución Libertadora. Río Negro. 1955-1957	197
NARVÁEZ, Natalí. La construcción de la memoria colectiva en Sierra Grande, en torno a la huelga de HIPASAM de 1975	227
PARTE IV - Partidos políticos y municipalidades	247
PERREN, Graciela. Los debates de la Convención Constituyente Rionegrina de 1957 referidos a la graduación de la autonomía municipal y al sistema electoral municipal. Sus implicancias en la intervención del municipio de San Antonio Oeste en octubre de 1958	249
CAMPETELLA, Ana. Avatares del Partido Blanco de Río Negro. 1955-1965	261
AUTORES	281
IMÁGENES DE TAPA	283

La construcción de la memoria colectiva en Sierra Grande, en torno a la huelga de HIPASAM de 1975

Natalí Narváez

(CONICET -UNPSJB - INSHIS)

El presente trabajo, busca indagar cómo se construyó la memoria colectiva en Sierra Grande, Río Negro, en relación a la huelga minera de HIPASAM de 1975, y cómo el acontecimiento ha sido elaborado e interpretado en la larga duración, tanto por aquellos que fueron protagonistas, como así también por quienes lo vivieron pero no de forma directa¹⁰².

Como hemos referido en otros trabajos¹⁰³, hoy podemos advertir con claridad cómo, a través de la prensa hegemónica, de las actas judiciales y las empresariales, se desplegó una serie de estrategias (discursivas, jurídicas, políticas, comunicacionales) tendientes a encuadrar el evento como una acción llevada adelante por “grupos subversivos”, buscando, de este modo, deslegitimar la lucha de los mineros. Estas operaciones discursivas forjaron en gran medida las representaciones e interpretaciones que funcionaron como memoria oficial del evento. Pero, cuando, pasado el tiempo, vamos a indagar en los testimonios de los protagonistas mediante cuidadas entrevistas, nos encontramos con un cúmulo de problemas interpretativos que afloran en la conflictiva zona de cruce entre aquella narrativa oficial y los relatos personales de los protagonistas. Por ejemplo, ¿qué sucede cuando los relatos personales no se condicen con la narrativa oficial? Como señala Portelli, la bifurcación entre hecho y memoria no puede ser atribuida sencillamente al deterioro de los recuerdos, al tiempo transcurrido, o incluso a la edad avanzada de alguno de los narradores (Portelli; 2016). Por el contrario, es justamente esta “bifurcación” o este desajuste el que hay que pensar con herramientas críticas, porque su manifestación es prueba patente de la compleja y permanente actividad de la memoria colectiva en torno a un suceso.

Es por ello que en la indagación del cómo se construyó la (s) memoria (s) de aquel acontecimiento a lo largo del tiempo, nos interesa ir más allá de la materialidad visible de lo ocurrido y atravesar los hechos para indagar sus posibles significados, y cómo estos aparecen referidos en las texturas de los relatos que entretejen la (s) memoria (s). En este sentido, no creemos que la llamada “memoria oficial” sirva de legítimo acceso a la totalidad de sentidos y significaciones que aquellos acontecimientos tuvieron y tienen hoy para la historia. Por el contrario, veremos cómo

¹⁰² Aquí me refiero a los pobladores de Sierra Grande: comerciantes, docentes, estudiantes, etc. Tanto aquellos que tuvieron familiares participando en la huelga como quienes no. Algunos continúan hoy viviendo en Sierra Grande, otros se han ido luego de la huelga.

¹⁰³ El presente trabajo forma parte de mi investigación doctoral realizada en torno a las huelgas de Sierra Grande entre los años 1973 y 1975. En varios artículos académicos venimos trabajando en torno al evento, la conflictividad, la memoria en disputa, etc. (NARVAEZ; 2015; 2015; 2918).

esta memoria oficial aparece, de diversos modos, operando de manera conflictiva y no lineal en los relatos personales elaborados en el presente. Como si las memorias subjetivas en el presente se articulasen dentro de un diálogo, más o menos explícito pero siempre complejo, con aquella narrativa oficial.

En “Los trabajos de la memoria”, Elizabeth Jelin sostiene que lo colectivo de las memorias es el entretreído de tradiciones y de memorias individuales en diálogo, que se presenta siempre en estado de flujos constantes, con alguna organización social y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos. Esta perspectiva, que comprende a las memorias colectivas no sólo como datos “dados”, nos permite centrar la atención crítica sobre los procesos de su construcción (Jelin; 2002).

En función de estos análisis y problematizando el proceso de construcción de la memoria colectiva en Sierra Grande tras la huelga de 1975, proponemos pesar que lo que el movimiento obrero conserva en sus memorias, no coincide siempre con aquello que el Estado, por medio de sus fuentes oficiales, ha elaborado y difundido de aquel acontecimiento. Este es un punto crucial en la problematización de nuestra investigación, dado que es fundamental evitar entender al movimiento obrero como homogéneo o analizarlo únicamente en relación al pasado. Ni el movimiento obrero es compacto y homogéneo, ni sus memorias son continuas e idénticas a sí mismas a lo largo del tiempo. Son muchos y diversos los factores a tener en cuenta al momento de analizar cómo han proyectado sus experiencias. No podemos partir de afirmaciones que dejen de lado el dinamismo, la multiplicidad y la heterogeneidad de las memorias. En este sentido, al momento de indagar sobre la construcción de la(s) memoria(s) y el trabajo colectivo y simbólico que los ex trabajadores han realizado en relación al acontecimiento, debemos tener en cuenta diversas variables, tales como la temporalidad, el género, la participación política partidaria de algunos y algunas, la no participación política partidaria de otros, la clase, cuestiones contextuales de índole económica, política y social, etc.

Tomaremos, para este trabajo, los diarios de la prensa hegemónica local, específicamente los diarios *Río Negro* (Río Negro) y *Jornada* (Chubut), y el periódico nacional *La Razón*. También analizaremos las prensas obreras del Peronismo y del Partido Comunista, *El descamisado* y *Nuestra Palabra*, las actas ministeriales y sindicales en relación a la huelga, la Causa judicial N°678 y los “testimonios” de aquellos que fueron protagonistas como así también de quienes vivenciaron el conflicto pero no de forma directa. Indagaremos cómo operaron los diversos discursos en la construcción colectiva de la (s) memoria (s), qué tipos de conflictos se manifestaron y cómo el presente es un elemento crucial a la hora de comprender esta dinámica.

Estrategias de la Memoria Oficial

“...veámoslo un poco con tus ojos...”

Patricio Rey y sus redonditos de ricota

Gran parte del registro en relación a la huelga de 1975, quedó plasmado en los diarios locales de la zona, como así también en algún que otro medio de comunicación nacional. Muchas familias de ex mineros guardaron entre sus recuerdos personales algunos de estos artículos, sobre todo los que se referían a los días específicos de la huelga o aquellos en los cuales se encontraban mencionados.

Claramente, la cuestión de las “fuentes” se torna especialmente compleja cuando se trata de revisar la construcción de la narrativa oficial sobre un evento. Por eso, referiremos con cierto detalle algunos aspectos especialmente significativos en torno a nuestra indagación y posterior tratamiento de fuentes.

Sobre el acceso a las fuentes consultadas, se nos presentaron distintos escenarios. En el caso de los diarios, el acceso está allanado porque cuentan con hemerotecas a las que se puede recurrir y en las cuales se encuentra gran parte de la información con la que hemos trabajado. Sin embargo, en relación a la documentación del gremio AOMA (actas, volantes, denuncias, etc.), tuvimos importantes dificultades para obtener este tipo de fuentes en las sedes del gremio. Este borramiento de las posibles fuentes gremiales del evento es sintomático y acaso puede ser pensado como otro elemento que opera en la elaboración y el sostenimiento de una narrativa oficial. En AOMA Sierra Grande, el sindicato como tal dejó de funcionar hace unos años tras largos conflictos con la patronal. Conflictos que se venían manifestando con regularidad desde que la multinacional china MCC se instaló en Sierra Grande en 2008 para la reactivación productiva del yacimiento. Resulta muy significativo que la prensa calificó a estos conflictos entre el gremio y la multinacional china fundamentalmente como “problemas de comunicación idiomática”, sin complejizar los desacuerdos laborales y económicos en disputa. (Narváez, 2015). En el diario *La Nación* del 21 de marzo de 2010, podemos ver un ejemplo de cómo la prensa nacional abordó estos conflictos y cuáles son los argumentos que sostiene en torno a que luego de cuatro años en el territorio los empresarios chinos aún no pudieran consolidarse.

Afortunadamente pudimos acceder, años atrás, al espacio físico donde funcionaba el gremio antes de cerrar su sede. Allí mismo logramos entrevistar a sus últimos secretarios generales, Alac y Poltronetti, pero no pudieron brindarnos el tipo de información que buscábamos porque argumentaron que tanto las actas, como el resto de la documentación del gremio fueron quemadas y desaparecidas tras la huelga de 1975. En cuanto a AOMA Nacional, en su sede central de Buenos Aires, en el año 2017 tuvimos una entrevista con su actual secretario general, Héctor Laplace, luego de una ardua gestión previa para poder concretar el encuentro. Laplace no nos permitió acceder a la hemeroteca, con el pretexto de que allí no íbamos a encontrar nada importante, dado que “... la mina HIPASAM no es el arquetipo de minería a futuro”.

Consultamos también los ocho cuerpos de la causa 678 “HIPASAM_Sierra Grande s/personal s/presunta infracción ley 20.840 y otras”, a la que pudimos acceder por medio de Marcel Bertolesi, hijo de un ex trabajador de HIPASAM. Su padre fue víctima de la represión tras la huelga y junto con su familia debieron exiliarse. Actualmente es querellante del juicio por Lesa Humanidad que impulsa junto con otros familiares, víctimas de la violencia represiva de 1975 en Sierra Grande.

Como se advierte, la diversidad de fuentes nos obligó a trabajar con un corpus muy heterogéneo y, desde luego, no toda la información está accesible a las manos del investigador/a. En muchos casos, para acceder a las mismas, como vimos, hemos tenido que atravesar un tedioso umbral burocrático, que no opera en el acceso a las fuentes orales. En el caso de las entrevistas, en cambio, las dificultades fueron de otro orden. Algunos mineros era la primera vez que hablaban por fuera del ámbito privado sobre lo ocurrido en la huelga. A varios la emoción los colmaba y no les permitía seguir contando sus experiencias. En algunos casos, tuvieron que recurrir a la ayuda de sus familias para continuar con los relatos. En estas oportunidades, uno puede constatar, que lo que perdura en el tiempo junto a las memorias no son simples imágenes, datos y significaciones más o menos abstractas.

En el terreno de los testimonios, la confianza fue decisiva. La cercanía y el vínculo familiar que teníamos con algunos ex mineros, los predispuso a colaborar con la investigación, ya sea con testimonios o facilitándonos el acceso a los archivos personales de muchas familias.

Comenzaremos entonces por analizar la prensa hegemónica: sus discursos, sus imágenes, sus descripciones acerca del evento; para advertir allí qué tipo de rol cumplió la prensa hegemónica, respecto de la memoria oficial, en la construcción de sentidos en relación a la huelga. El recorte temporal de análisis de los medios gráficos abarca octubre, noviembre y diciembre de 1975.

Otra fuente que utilizaremos para analizar las estrategias de la memoria oficial, son los expedientes de la Causa judicial N° 678. En estos expedientes se encuentran las denuncias hechas por los militares a los mineros, tras un presunto robo de armas que se produjo el día que comenzó la huelga. Dicho “robo” posibilitó la consiguiente aplicación de la ley 20.840 y justificó la represión. Indagaremos, en primer lugar, estas fuentes, analizando cómo el evento es construido por la prensa, por el aparato judicial y por los militares. Qué puntos de coincidencias hay en las descripciones, cómo remiten unas a las otras (produciendo mutuas justificaciones), en qué lugar colocan a la huelga y al accionar de los mineros.

Como afirman Emilse Kejner y Griselda Fanese (2007) los discursos de la prensa hegemónica imponen imágenes y establecen una agenda de representaciones activas en un momento dado desde un lugar de poder simbólico, el del conocimiento de la verdad y el del relator objetivo: este lugar social es construido por la prensa misma en sus enunciados. En las noticias que seleccionamos damos cuenta de la construcción de una imagen negativa para la época en relación al accionar de los

trabajadores de HIPASAM los días de la huelga, construida desde el lugar de enunciación del “relator objetivo” que proponen Kejner y Fanase.

El objetivo de deslegitimar la lucha de los mineros, se ve reflejado en la construcción narrativa de distintas noticias. A partir de la selección de algunas y de su análisis, nos interesa re-pensar algunos puntos controversiales que se suscitan en la narración y que de algún modo se han impuesto, han impactado y perdurado a lo largo de los años en la memoria colectiva. Un claro ejemplo es la calificación que estas noticias hacen de la huelga como huelga “política” impulsada por “grupos guerrilleros o subversivos”. A partir de las entrevistas que fuimos realizando, analizamos el impacto simbólico de esas noticias en nuestros entrevistados/as. Sostenemos que el hecho de que en el presente no haya consenso en relación a lo ocurrido en la huelga tiene que ver con la disputa de sentidos que se viene generando en los últimos años en relación al pasado. Hay nociones e interpretaciones compartidas de lo ocurrido, como así también ciertas divergencias resultantes de los debates posteriores que se generaron al interior de la comunidad. Incluso, en muchos puntos, han sido las interpretaciones de la prensa hegemónica las que un gran sector, aunque no todo, del movimiento obrero conserva en sus memorias. Pero otros/as batallaron con esas interpretaciones impuestas, abriendo la posibilidad de revisar el evento desde el presente.

El 4 diciembre de 1975, el diario *La Razón* difunde lo que estaba ocurriendo en Sierra Grande durante la huelga en un artículo titulado “La Guerrilla en la fábrica”. Describe al accionar de los mineros como un acto delictivo, impulsando fundamentalmente la idea de que en Sierra Grande se estaría gestando un accionar guerrillero similar a otros del país. En el cuerpo del artículo, además, se afirma que la patronal cumplió con los reclamos salariales y que aun así la medida de fuerza continúa. Días previos, el 30 de noviembre de 1975, este mismo medio de comunicación, bajo el título “Operativos Antisubversivos”, describía una serie de eventos, localizados en diversos lugares del territorio argentino, en los cuáles las fuerzas militares habían intervenido bajo procedimientos descritos como “operativos anti subversión”. De este modo, el discurso del periódico coloca la intervención que las fuerzas militares tuvieron en Sierra Grande en línea de continuidad con otras operaciones, también represivas, en el resto del país y les adscribe a todas estas operaciones militares un mismo objetivo estratégico como justificación de las mismas. El objetivo resulta ser siempre el mismo: abortar intentos subversivos de la guerrilla. De este modo, respecto al caso puntual de la huelga en Sierra Grande, el relato del periódico justifica el accionar violento del Estado bajo el pretexto de restitución del proceso institucional, que habría sido interrumpido por el accionar de los huelguistas, a la vez que, cómodamente, coloca el evento dentro de una serie homogénea, junto a otros eventos también reducidos al sentido general antes descripto. Estas líneas narrativas demuestran que en Buenos Aires, ciertos medios gráficos, de gran difusión nacional, comunicaron lo que ocurría en Sierra Grande en el marco de una estrategia narrativa que, entre otros efectos de sentido, invisibiliza o esconde realidades y

significaciones que eran decisivas para el accionar de los protagonistas, distorsionando por completo la comprensión del evento. Por ejemplo, estos periódicos, no hablan de la huelga en sí, ni de los objetivos puntuales del reclamo.

La prensa local, pudo contar con más elementos para la construcción de las noticias, dado que el diario *Río Negro* siempre tuvo corresponsal directo en Sierra Grande y el diario *Jornada* se edita en la ciudad chubutense de Trelew, a pocos kilómetros de la localidad de Sierra Grande. Sin embargo, nuevamente, la prosa dictatorial, que se destaca en la construcción de las noticias en la prensa local, es un elemento común que permite equiparar la producción narrativa de la prensa local con la de Buenos Aires.

El día 19 de noviembre, el ejército, conjuntamente con otras fuerzas, interviene en Sierra Grande y mantiene detenidos durante su procedimiento, de forma ilegal, a cientos de trabajadores en las gamelas de la empresa, donde se encontraban descansando en el marco de la toma del yacimiento. Al momento de la intervención, los mineros llevaban 42 días de huelga. La represión fue descrita por los medios como un triunfo, ya que con la intervención del ejército se desmantelaba el intento guerrillero de los “grupos huelguistas subversivos” que, en palabras textuales del diario *Jornada*, habían montado una “huelga revolucionaria” (cf. artículo del 19 de noviembre de 1975). Ahora bien, en el caso paradigmático de esta nota de prensa, es importante reparar en dos elementos fundamentales para nuestro análisis. En primer lugar, el tema del manejo de las fuentes por parte de la prensa: es necesario dar cuenta de cuáles fueron las fuentes que consultan los periodistas a la hora de construir la noticia. En este caso, el artículo mismo refiere que las fuentes consultadas son “fuentes castrenses”. Advertimos que esta selección de las fuentes, implica que no pueda aparecer en la descripción del evento otra mirada que no sea la de los militares. En segundo lugar, cabe pensar que, si para los medios de comunicación la intervención del ejército y de la policía fue descrita como un triunfo, la contracara del acontecimiento implica una derrota; en este caso, la derrota de un grupo guerrillero subversivo que llevó adelante una huelga ilegal. Pero, al interior de la comunidad, ¿se percibió el evento como una derrota?. Esta pregunta la retomaremos más adelante, en diálogo con nuestras fuentes orales.

Raúl Luna, enfermero del servicio médico de la empresa HIPASAM y miembro de la comisión directiva del sindicato AOMA Sierra Grande, nos relata en una entrevista que las armas con las que contaban eran falsas, fabricadas con elementos de la empresa:

Las ametralladoras que nosotros fabricábamos eran con una varilla de 4,2 que era la culata, una planchuela que era el cargador, el cuerpo de la ametralladora era el amortiguador de la camioneta, en la punta un cañito que se pintaba de negro y se le ponía una bandolera verde y con eso se entretenía la gente, y cuando venían a sacarnos las fotos aéreas les mostraban así, que estábamos

todos armados. Pero eso no hacía ni *pung!* Las gomeras eran más peligrosas que eso. Eso eran fierros soldados, que simulaban una ametralladora. También hicimos dos cañones antiaéreos con dos columnas que habían chocado en el pueblo. Las cortamos, las pintamos, y con las redes del arco, de atrás del arco, se puso de casamata detrás de la jarilla entonces cuando venían los aviones sacábamos la punta de la columna y el avión volaba, desaparecían ...¹⁰⁴.

La intervención en Sierra Grande fue una intervención conjunta de varias fuerzas federales. Los generales que comandaron el operativo declararon ante los medios una única versión sobre su accionar. A pesar de dar cuenta en el transcurso de las jornadas que los mineros no estaban armados y que las armas eran falsas, siguieron sosteniendo la hipótesis inicial en la intervención. Raúl Luna también recuerda que varios integrantes del ejército que participaron en la represión en Sierra Grande, a su vez, habían estado en Tucumán recibiendo entrenamiento para combatir a la guerrilla.

Los soldados venían del monte tucumano y durante todo el vuelo les decían que acá los chicos jugaban a las bolitas con cartuchos de gelamón, y que se cuidaran de las mujeres porque las mujeres eran todas guerrilleras, más que los hombres, que se cuidaran. Venían temblando. Cuando llegaron y vieron al otro día que nosotros tocábamos la guitarra, cantábamos, ahí se empezaron a dar cuenta de que lo que le habían dicho en el vuelo no era así...¹⁰⁵.

Del diario Río Negro, seleccionamos para el análisis dos noticias que describen los momentos posteriores a la intervención del ejército, específicamente el 20 y 21 de noviembre de 1975. En la noticia del 21/11, entre los entrevistados se encuentra el Teniente Coronel Falcón, gerente general de la empresa, quien sostiene que “el pueblo se formará su propia idea sobre todo lo que aquí ha ocurrido y la forma en la que han actuado quienes han ocupado el yacimiento desde el ocho de octubre”. En la descripción de la noticia sobre las tareas de actuación sumarial que se llevaron adelante encontramos que este medio de comunicación refuerza la teoría que sostuvo la Causa N° 678, es decir, la represión e intervención de los militares fue necesaria y sirvió para frenar la ola de violencia y robos de los mineros. La Causa N° 678 por la cual el Estado pudo aplicar la ley 20.840¹⁰⁶ en la intervención de la huelga de

¹⁰⁴ LUNA, Raúl. Entrevista realizada en septiembre de 2014 en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narvárez.

¹⁰⁵ LUNA, Raúl. Entrevista realizada en septiembre de 2014 en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narvárez.

¹⁰⁶ El Congreso Nacional, por iniciativa del Poder Ejecutivo, sancionó la Ley de Seguridad Nacional 20840. Schneider explica que esta ley otorgó a la cartera de trabajo una nueva herramienta para disciplinar las relaciones laborales. En el artículo quinto, establecía que se “impondrá prisión de uno a tres años a los que luego de declarado ilegal un conflicto laboral, por la autoridad competente, instiguen a incumplir con las obligaciones impuestas por dicha obligación” (2018: 24). Recién en el año 2002 esta ley

HIPASAM, se inicia con la denuncia de un coronel, el Coronel Julio Sarmiento. Dicho coronel, el día 8 de octubre, casualmente el día que se inició la huelga, se presenta en la comisaría N°17 de Sierra Grande para denunciar que al llegar de Trelew pudo constatar un supuesto robo de armas en su domicilio particular. Expresa en su relato que, tras una inspección ocular (que realizó él mismo) encontró un faltante considerable de armas. Consultado si tenía alguna sospecha del autor del robo contestó: “Sí, sospecho del personal de la empresa ya que actualmente se encuentran en huelga”¹⁰⁷. El discurso de los militares ante la justicia y la construcción de las noticias en los medios de comunicación se encuentran en sintonía. La represión en este sentido, se presentó como una recuperación del orden.

En la noticia del 20/11 del diario *Río Negro* nuevamente encontramos que las únicas fuentes consideradas son fuentes ligadas expresamente a los militares; mientras que a los obreros, protagonistas de la huelga, únicamente se los menciona para remarcar que fueron detenidos o para mencionar algo en relación a su afiliación política: “según trascendió en medios allegados a las fuerzas de seguridad, esa huelga era dirigida por elementos subversivos que actuaron en desacuerdo con la desaprobación de dirigentes gremiales de AOMA Nacional”.

En los artículos seleccionados de las prensas hegemónicas, encontramos tres líneas posibles de análisis para revisar estas construcciones simbólicas que referimos en relación a la huelga. Sostenemos que las mismas formaron parte de los relatos oficiales, y que, como dijimos al comienzo de este trabajo, es importante revisar estas formas de interpretación del evento en el tiempo para contemplar otras posibles ideas en torno a lo ocurrido por aquellos días:

1- Los fines políticos de la huelga. Encontramos que el discurso que los medios de comunicación construyeron en relación a los fines políticos de la huelga de 1975, opera sobre la idea de que la misma fue una acción llevada adelante por “grupos subversivos”; por lo tanto, los reclamos se presentan como no legítimos y mucho menos espontáneos, sino que se los considera armados y planificados por “agentes de la subversión”. La estrategia de distorsionar el verdadero carácter político de la lucha obrera, acentuando la pertenencia de algunos trabajadores a organizaciones de izquierda e incluso atendiendo a sus vidas privadas, funcionó como medio para instalar la duda al interior de la sociedad civil acerca de los objetivos que los mineros perseguían con la realización de la huelga y de este modo justificar la represión bajo el pretexto de la “restauración del orden”.

2- La temporalidad y la prosa dictatorial previa a 1976. Sobre este punto, nos proponemos destacar cómo la prosa dictatorial es utilizada por los medios de comunicación para la construcción de las noticias, meses previos a la dictadura de 1976. Esta operación discursiva contribuyó a que con los años, muchos ex trabajadores o habitantes de Sierra Grande, en sus recuerdos sobre la huelga, fue derogada.

¹⁰⁷ Archivo extraído de la causa 678 s/personal s/presunta infracción ley 20840 y otras.

justifiquen el accionar represivo del ejército, bajo la idea de “por algo se los llevaron”. Culpar a los protagonistas por su accionar es, de alguna manera, como sostiene Portelli, cerrar el caso y negarse a escuchar, es decir, una “cancelación de la memoria” (Portelli; 2013).

A partir del estudio de nuestras entrevistas a los ex mineros, encontramos que se advierten claramente dos interpretaciones muy marcadas entre los trabajadores sobre el accionar represivo. A su vez, pudimos constatar cómo las diferentes interpretaciones se organizan con marcada regularidad en dos grupos de testimonios que corresponden a los testimonios de aquellos que participaron activamente en la huelga y los testimonios de quienes no participaron.

En los casos de los trabajadores que tuvieron algún tipo de participación política en la huelga, notamos que el tiempo es un factor crucial en la elaboración de sus análisis. A pesar de haber estado detenidos los primeros meses de la dictadura, advertimos una notable insistencia en sus testimonios en querer dejar claro que la huelga fue en el marco del gobierno democrático de Isabel Martínez. Y al mencionar “gobierno democrático”, lo hacen de manera efusiva. Carlos Errecalde, médico comprometido con la lucha de los mineros, si bien no formaba parte del grupo de trabajadores de la empresa, ni tampoco del sindicato, asumió un rol activo en la huelga ya que, junto con otros profesionales, integró el Congreso Multisectorial de lucha. Posteriormente a la represión, Carlos fue detenido. La segunda etapa de su detención se mantuvo en la clandestinidad, en Tucumán. A la hora de recordar la experiencia, Carlos es uno de los tantos trabajadores que hacen ferviente hincapié en la periodización de las experiencias.

Mi detención se lleva a cabo por lo que se llamó el último período del gobierno constitucional de Isabel Perón, que fue el periodo de las lamentables tres A, la juventud peronista en pleno desarrollo y mal desarrollo, el desgobierno de Isabelita, López Rega y su funesta figura, y el comienzo de lo que iba a terminar con el gobierno de facto, con Videla a la cabeza. Fue en 1975. Yo no estuve detenido en el gobierno de facto, estuve detenido en el gobierno de Isabelita. Por eso siempre le digo a la gente que tengan cuidado. Que la democracia se construye día a día. Yo fui en cana en un gobierno democrático, que me llevó las tres A es probable, pero fue un gobierno democrático. Veintiocho días estuve preso, no cuarenta días. Estuve detenido en blanco aquí. Yo había ido a entrevistarme con la gente que había estado de gendarmería, etc, habían establecido el comando en la unidad 13 de la policía. Yo fui ahí como médico de salud pública, como miembro del área programa, al comandante, al general o a lo que estuviera que por favor nos dejaran libre el camino de ingreso al hospitalito de HIPASAM donde teníamos internados nosotros. Ya estaba baja la barrera y gendarmería a cargo, entonces no nos dejaban pasar, pero los internados adentro eran nuestros. En realidad era el quinto cuerpo del ejército.

Entonces los internados adentro no tenían médicos responsables. Yo fui a decirles “miren muchachos, déjenme pasar”. Entonces ahí fue donde yo estaba ahí, la ventana estaba abierta, la ambulancia que me había llevado, cuyo chofer, Heraldo Castro, me dice: ¿usted es el doctor Errecalde?, sí le digo, ah bueno, queda detenido, dice el Coronel Forchetti. Entonces yo le hice así a Heraldo Castro, y él se fue a avisarles a mi señora y a mis colegas de que yo quedaba detenido¹⁰⁸.

El impacto que tuvo en la sociedad la idea de que el ejército abortó un accionar guerrillero fue de gran magnitud, y en este sentido, a pesar de las continuidades represivas que advertimos entre los meses previos y posteriores a marzo de 1976¹⁰⁹, encontramos que para varios entrevistados es decisivo resaltar la cronología. Creemos que el afán con el que insisten en acentuar que la huelga fue unos meses antes de la dictadura, tiene como intención poder desmarcarse de esos estereotipos construidos por la prensa y repetidos por un gran sector de la sociedad civil: “guerrilleros”, “subversivos”, etc. Estos calificativos fueron utilizados durante muchos años por la sociedad civil. Sirvieron para catalogar y encuadrar el accionar de los mineros de forma estereotipada. Sin embargo, nos resulta significativo registrar que no percibimos la misma intención en los testimonios de algunos trabajadores que por los días de la huelga no participaron de forma activa en la misma. En algunos de estos relatos, predomina una noción del tiempo de la huelga distinta. La cronología temporal respecto al gobierno democrático o la dictadura no aparece en primer plano. Incluso, algunos asocian la huelga a los años de la dictadura. Otros recuerdan el evento asociado a una experiencia de terror, pero lo que no surge en sus relatos es la identificación de esa experiencia de terror con la intervención militar sino con circunstancias ligadas al propio accionar de los mismos trabajadores:

Yo me acuerdo poco, estaba recién llegada a Sierra Grande, y tenía mucho miedo, porque te daban mucho miedo todos los movimientos. Pero yo lo viví

¹⁰⁸ ERRECALDE, Carlos. Entrevista realizada en Febrero de 2013 en la ciudad de Sierra Grande, Provincia de Río Negro, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

¹⁰⁹ La investigación se inserta en una serie de trabajos que analizan esa continuidad. Alejandro Schneider sostiene que el regreso del peronismo al poder en 1973 (Schneider, 2005), inauguró nuevos problemas que intensificaron las medidas contra la protesta social proletaria. Destaca la política implementada por Perón para erradicar a los sectores combativos y clasistas de la clase obrera (Schneider, 2015). Nos proponemos contribuir al debate en torno a las permanencias y rupturas entre el régimen constitucional y la dictadura. Partimos de la historiografía que registra ciertas continuidades represivas contra la clase obrera en el proceso político previo a la última dictadura en Argentina (Franco, 2016); sin embargo, como sostiene Jemio (2019), poner de relieve las líneas de continuidad no implica desconocer las rupturas, lo discontinuo: en este caso la especificidad del entramado represivo dictatorial. En esa compleja articulación entre cambio y estabilidad buscamos situar el problema de la periodización al que aludimos aquí.

más de afuera. Por ahí las señoras que tenían los esposos ahí adentro sí. Yo conozco señoras que tenían sus esposos que los chicos tienen la edad de mi hija, entonces después que pasó eso, y nos juntábamos en la escuela con los chicos, hablaban de la huelga. Algunas contaban que sus maridos no podían salir, que ellas no los podían ver porque los del gremio no los dejaban salir de la mina, los tenían ahí, no los tenían preso, pero es como que no podían salir, y a los que entraban a la mina los revisaban siempre. También me acuerdo de la gente que tuvo problemas que estuvieron presos, no sé si tenían culpa o no. ¿A Quevedo lo conocés? ¿Lo entrevistaste? Él estuvo preso con el doctor Errecalde¹¹⁰.

Por otra parte, en cuanto al impacto de la prosa dictatorial que predomina en la narrativa oficial, encontramos infinidad de testimonios atravesados por las categorías que la conforman.

Un ejemplo del impacto subjetivo que tuvieron los calificativos estereotipados que predominaron en la construcción de la memoria colectiva debido a las estrategias discursivas que venimos señalando, lo encontramos en la entrevista con un trabajador de la empresa que no estaba vinculado a la actividad política sindical. El relato personal sobre los acontecimientos de José García aparece plegado en torno a la narrativa oficial:

Para mí no era necesario llegar a las medidas que planteaba el gremio, fíjate que yo me tuve que escapar del lugar. Me fui corriendo por los cerros. Estaba todo organizado para generar un gran despelote, y los cabecillas eran Vallejos y los del gremio, ellos venían de participar en los despelotes del Chocón, ellos organizaron todo. Estaba todo preparado por la guerrilla. Hasta armas habían pasado. Yo vi que entraron un Falcon con armas. La parte del baúl estaba llena de fierros, y eso pasaron al interior de la mina, por eso te digo, estaban dispuestos a todo¹¹¹.

Tomemos un ejemplo más. En el siguiente relato personal, podemos ver cómo el recuerdo y la reconstrucción de algunos mineros se articulan en disputa permanente con la prosa dictatorial. El testimonio pertenece a Luis Chávez, trabajador de HIPASAM; por los días en los que realizamos la entrevista venía de ganarle un juicio a la empresa por malas liquidaciones durante sus años de trabajo. Él no reconoció haber tenido algún tipo de definición política partidaria en los años que se llevó adelante la huelga. En su análisis retrospectivo este trabajador se ve compelido a pensar el evento en discusión con los términos de la prosa dictatorial:

¹¹⁰ COLON, Juana, esposa de Antonio Muanna ex trabajador de una empresa contratista dependiente de HIPASAM. Entrevista realizada en Febrero de 2013 en la ciudad de Sierra Grande, Provincia de Río Negro, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

¹¹¹ GARCIA, Ezequiel. Entrevista realizada en Diciembre de 2010 en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

Para mí la idea de “guerrillero” fue un justificativo para poder tomar la empresa nuevamente el gobierno, como era fabricaciones militares. A pesar de que el Ministerio de Trabajo decretó que nuestro paro era ilegal, no tendría que haber habido intervención militar, porque era un paro obrero, por eso hicieron figurar como que había guerrilleros. Necesitaban tomar la empresa nuevamente, justificar un montón de robos que el gremio en una carpeta que entregó estaba denunciando. Después de la huelga, donde habíamos denunciado estas irregularidades, aparecen depósitos en Bahía Blanca, y fueron todos manejos de los directivos que estaban en ese momento, más allá de fabricaciones militares¹¹².

Notemos, además, que en el testimonio de Chávez, aunque crítico con los militares, solo quedan manifestados objetivos en el accionar de los militares. Es decir, en este testimonio ya no se conserva de modo manifiesto el recuerdo expreso de los objetivos obreros o los puntos del petitorio. Como si los auténticos protagonistas del evento, sujetos con objetivos claros en su accionar, fueran los militares.

Sin embargo, en las entrevistas que realizamos a mineros más cercanos a la militancia política (muchos incluso ocuparon cargos en la comisión directiva de AOMA Sierra Grande), encontramos que además de reconocer el objetivo de los militares para con la huelga, manifiestan simultáneamente cuáles fueron los objetivos políticos de los trabajadores. Es decir, en estos testimonios se conservan bien detalladas las aspiraciones y los objetivos que impulsaron a los mineros a llevar adelante la toma del yacimiento por cuarenta y dos días.

Juan Carlos Benardinelli, por aquellos años secretario general de AOMA Sierra Grande, manifiesta también cuál fue, según su opinión, el objetivo de la intervención militar, pero su relato personal se aleja en diversos puntos del tipo de valoración del evento que caracteriza la prosa dictatorial de la época:

Y el objetivo era que ellos no podían quebrar nuestra voluntad de seguir luchando por el yacimiento, y ellos no podían seguir este [...] estando nosotros robando y vaciando el yacimiento como estaban haciendo, porque encontraron una voz de alerta en la organización gremial que decía que se estaban robando el yacimiento [...] Uh [...] la huelga del 75' fue... un hito imborrable en mi vida porque me dio la experiencia de muchas cosas de la vida. De los que tenemos a veces ideales, de las traiciones que existen dentro de los movimientos gremiales, de luchar contra un poderoso de ese momento que eran los militares [...] Y con toda franqueza te digo que si tuviera que volver a hacerlo con todo el corazón lo haría porque [...] para mí [...] me demostró que sirvo para algo, que

¹¹² CHAVEZ, Luis. Entrevista realizada en Julio de 2010 en la ciudad de Sierra Grande, Provincia de Río Negro, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

serví para algo, y a pesar de que quedamos detenidos y que el yacimiento fue prácticamente vaciado por los directivos de esa época los militares, no fue en vano la huelga¹¹³.

3- El desenlace y la derrota. El derrotero político de las organizaciones revolucionarias tras la represión en la década del setenta, generó un amplio debate en relación a los desenlaces de sus acciones. Diversos estudios del accionar de las organizaciones revolucionarias elaborados retrospectivamente, pusieron especial atención a los resultados de estas acciones en términos de triunfo y de fracaso, descuidando o reduciendo, de este modo, el valor y la significación que estas experiencias pueden tener en el tiempo.

En el caso de las prensas hegemónicas analizadas, notamos que las experiencias también son reducidas o sintetizadas en estos mismos términos, resaltando fundamentalmente dos aspectos: el final de la huelga y la derrota de la lucha. Advertimos en el análisis de las noticias seleccionadas como los medios de comunicación, al describir la intervención del ejército y la policía como un “triunfo”, lo que logran es producir, como contracara necesaria del acontecimiento, una derrota: la derrota de un grupo guerrillero subversivo que llevó adelante una huelga ilegal.

Alessandro Portelli, en su análisis en torno a la memoria y la identidad en la Italia postfascista, afirma que esta ficción, la derrota, resultó especialmente útil para los sectores conservadores en su oposición a la izquierda (Portelli; 2003). A partir de nuestro análisis, sostenemos que también en el caso de la construcción de la memoria colectiva en Sierra Grande en torno a la huelga de 1975, la concepción de la derrota, impulsada por los sectores dominantes, operó como ficción en el tiempo, borrando de la memoria colectiva de lo acontecido, las aspiraciones y las significaciones de quienes se opusieron a ellos.

La prensa obrera y la comunicación sindical

El rastreo de fuentes alternativas a las fuentes “oficiales” nos resultó sumamente difícil y complejo, dado que la represión posterior a la huelga de 1975 y la instauración del gobierno militar entre 1976 y 1983, generó que muchos ex trabajadores, por temor a las represalias a aquellos que habían participado activamente en conflictos, se vieran obligados a deshacerse de todo el material que los vinculase a los mismos. La quema de documentación de sindicatos fue, lamentablemente, una acción muy común en la Argentina de los años setenta. AOMA Sierra Grande, no fue la excepción. Luego de la represión, la actividad sindical se disuelve por completo en Sierra Grande; recién para fines de los años ochenta se retoma por iniciativa de los trabajadores, en un contexto político nacional muy diferente al de la dictadura. En este sentido, el material que pudimos recuperar en relación a la comunicación sindical y a

¹¹³ BENARDINELLI, Juan Carlos, ex secretario general de AOMA Sierra Grande. Entrevista realizada en marzo de 2017, en Córdoba, Argentina. Entrevistadora: Natalí Narváez.

las prensas obreras fue, casi en su totalidad, a partir del acceso a los archivos familiares de algunos ex trabajadores que participaron en las huelgas.

En cuanto a las prensas obreras, es decir, las prensas de los partidos políticos de las organizaciones, pudimos hallar las del Partido Comunista, *Nuestra Palabra* (nota de noviembre de 1975) y las de la Juventud Peronista, *El descamisado*. Este periódico de la Juventud Peronista se dejó de editar a fines de 1974, pero lo incluimos porque sus imágenes de un conflicto previo, la huelga de 1973 en la mina de HIPASAM Sierra Grande, resultaron especialmente significativas y operaron en la construcción de la memoria de las luchas en los mineros de Sierra Grande. Estas imágenes del conflicto de 1973 en *El descamisado* presentan a los mineros organizados y combativos. En el cuerpo de la noticia se da a conocer el petitorio que los trabajadores exigían a la empresa. Este periódico fue bastante conocido al interior de los mineros. Varios tuvieron alguna vez en sus manos este ejemplar, aunque no todos lo conservaron. Las imágenes representativas de la lucha en sí, muchos las asocian a este periódico, porque fue el único que los puso como protagonistas y no como culpables de una acción ilegal. Si bien las imágenes son representativas del conflicto previo a 1975, específicamente la huelga de 1973, también en HIPASAM Sierra Grande, muchos identifican su lucha con estas imágenes.

Por su parte, la prensa del Partido Comunista *Nuestra Palabra*¹¹⁴ (NP), a diferencia de los diarios hegemónicos, es el único periódico que realizó una lectura historizada del conflicto. Aunque hemos notado que las noticias de la prensa comunista no son recordadas por los mineros con tanta nitidez como las noticias de *El Descamisado*. En su edición del 5 de noviembre de 1975, NP publica un reporte sobre la asamblea multisectorial. Como representante del PC, había participado Julio Laborde, miembro del Comité Central del partido. En esta edición se destaca que no había que pensar que este conflicto naciera en los últimos meses, sino que ya en 1973 los mineros habían tenido que ocupar y paralizar el yacimiento para obtener mejores condiciones de vida y trabajo. Se detalla también que en 1974 la patronal había anulado un adicional por horario nocturno y en la etapa que desembocó en las últimas discusiones paritarias se liquidaron mal los sueldos, solo se reiteraban promesas incumplidas sobre cuestiones como la vivienda o la salud y se acumulaban problemas y broncas que dieron lugar al paro de un día y medio el 28 de junio de ese año. A diferencia de los diarios hegemónicos, se advierte cómo la narración periodística de NP pone énfasis en destacar la lucha y dar cuenta de que la huelga no comenzó de un día para el otro, sino que la describe como resultado de la falta de respuestas en los últimos años de la patronal a los reclamos de sus trabajadores. Da a conocer todos los puntos de discusión de la multisectorial realizada los primeros días de noviembre de 1975 y es la única prensa que, al hablar de la solidaridad con los detenidos posterior a la represión, menciona a las mujeres que fueron detenidas tras la huelga: “La doctora Herguer de Luces, Silvia Orta y Liliana Baldau”. Otras mujeres no fueron trasladadas

¹¹⁴ Prensa del PC, NUESTRA PALABRA, 5 -11-75.

a unidades penitenciarias del país, aunque fueron demoradas en la comisaría de Sierra Grande posterior a la intervención militar.

El trabajo colectivo y simbólico en el presente para re-significar el evento

La represión logró quebrar la estructura sindical local durante muchos años en Sierra Grande, y operó sobre la sociedad estigmatizando la lucha obrera. La violencia perduró en el tiempo, y por ello denominamos a este accionar como un “proceso represivo” cuyos efectos continúan hasta el presente.

A partir de la recopilación de entrevistas y el trabajo en el Archivo Provincial de la Memoria de Río Negro, en la indagación de la Causa N° 678 y las sentencias por delitos similares en Sierra Grande a pocos días de la última dictadura militar, pudimos constatar casos de detenciones forzadas y desaparición de personas, entre octubre de 1975 y abril de 1976¹¹⁵. De este modo, atendiendo el tipo de violencia desplegada en este proceso represivo iniciado en octubre de 1975, podemos afirmar que el cambio cualitativo en las formas represivas en Sierra Grande no se produjo con el golpe de Estado del año 1976, sino que comenzó con la intervención militar tras la huelga. Los trabajadores, a pesar del “disciplinamiento”, lograron construir una expresión colectiva de lucha y fueron capaces de elaborar un proyecto político integrador. Recientemente algunos de ellos emprendieron acciones de reparación, justicia y condena contra los responsables de aquellos hechos¹¹⁶.

Como proponen Basualdo y Jasinski (2016), no se puede pensar en la última dictadura militar sin tener en cuenta la conformación de una alianza de las fracciones más concentradas del poder económico con las fuerzas represivas. Estos actores se involucraron en el proceso de “reorganización” del ámbito laboral, atacando la organización y los derechos obreros. En la huelga de HIPASAM, la conducción nacional del sindicato se plegó a lo resuelto por el Ministerio de Trabajo, que declaró ilegal a la huelga, y no apoyó a los obreros durante el extenso proceso de lucha. En este caso, se hace más evidente el rol de la empresa y su directorio (Basualdo, 2016), como articuladores del ataque anti-obrero.

¹¹⁵ En la causa caratulada: “CODINA, Rubén A. – LOBOS, Víctor M. – NAVARRETE, Sixto – NAVARRETE, Elbio E. – PEDERNERA, Raúl L.G. – CASTELLI, Néstor R. y MARASCO, Alberto M. s/ delitos c/ la libertad y las personas” (Expediente número 728, F° 244, Año 2010). En 2010 la justicia federal de General Roca condenó a los ex policías y militares acusados de detenciones ilegales y torturas en la comisaría de Sierra Grande, contra quienes en 1976 fueron dirigentes de la UOCRA-Sierra Grande, Daniel Ávalos y Carlos Lima.

¹¹⁶ En el año 2018, un grupo de ex trabajadores y trabajadoras de la mina de hierro HIPASAM, se pusieron en contacto para presentar ante la justicia federal una denuncia colectiva en relación a los delitos de desaparición forzada, tortura y detenciones ilegales tras la huelga de 1975. Entre los denunciados, se encuentran ex técnicos profesionales y algunas de sus esposas, el abogado del sindicato AOMA Sierra Grande que llevó adelante la defensa de los trabajadores y trabajadoras por aquellos años, médicos, médicas y enfermeras, e hijos de los ex detenidos y detenidas. Las leyes reparatorias y la derogación de las leyes de impunidad habilitaron la reciente ley de reparación por cesantías estatales provincial de Río Negro que toma como fecha de comienzo de la persecución el año de 1974. Esto posibilitó la denuncia de las personas que llevan adelante este proceso de reparación, y a su vez, la posibilidad de generar una narrativa de lo sucedido, de visibilizar los hechos.

La violencia desplegada tras la huelga de 1975, marcó la subjetividad de los ex trabajadores y trabajadoras de HIPASAM; se impuso como hegemónica la historia que contaron los medios de comunicación de la época, y, por ende, la versión de los militares. A partir del análisis del conflicto en el tiempo y en los avatares de la memoria colectiva, y contemplando los testimonios de los protagonistas y las fuentes no oficiales, podemos decir que aquella subjetividad de los ex trabajadores y trabajadoras de HIPASAM, respecto al evento en cuestión, se encuentra en permanente transformación, a pesar de la incidencia del proceso represivo y la producción de sentidos del relato hegemónico oficial. Esta transformación se produce en el marco de diversas acciones tanto particulares como colectivas que la comunidad ha emprendido en el presente en función de diversas necesidades, tales como el juicio de lesa humanidad que algunos trabajadores y trabajadoras llevan adelante para reparar aquellas violencias que sufrieron tras la represión y la detención, como otras actividades, de diversa envergadura, orientadas a repensar el evento. Tal es el caso, por ejemplo, de la Comisión de Mineros que se formó tras la reapertura productiva de la mina a cargo de la multinacional china en 2006. Esta Comisión se propuso como objetivo, durante varios años, la celebración de fechas conmemorativas referidas a la actividad minera, como, por ejemplo, la del 28 de octubre Día del Trabajador Minero, o la del 4 de diciembre, Día de Santa Bárbara, patrona de la artillería y la minería para la Iglesia católica. Estas fechas, entre otras, fueron siempre durante el funcionamiento de la mina, momentos donde la comunidad se reúne y recuerda. La patronal china, en 2006, quiso eliminar estas fechas conmemorativas e impedir que la comunidad continúe con sus tradicionales encuentros conmemorativos y festivos. Sin embargo, producto del trabajo consciente de esta Comisión, integrada fundamentalmente por ex mineros, se logró que se continúen realizando. También el sindicato de trabajadores de la educación UNTER¹¹⁷, en los últimos años, incluyó entre sus actividades de formación pedagógica a docentes de todos los niveles, la capacitación en relación a la historia política y sindical en Río Negro, donde las huelgas de Sierra Grande en los años 70 fueron un eje destacado.

Pero estas actividades que venimos destacando, de recuperación de la memoria colectiva en el orden social, tienen también su correlato en la elaboración subjetiva y más personal de cada trabajador y de cada trabajadora a la hora de articular su propio testimonio sobre lo ocurrido. En este sentido, es crucial el ejercicio que realizan los y las protagonistas al elaborar sus testimonios, ya que para poder hablar deben remitirnos a aquel momento traumático. Allí es donde nace el trabajo de recuperación de memoria. La tarea de recordar conlleva también la de reestructurar relaciones interrumpidas y la de producir un conocimiento. La restauración, implica un modo particular de oponerse a las historias dominantes.

Al afirmar que las memorias de los oprimidos constituyen un tipo diferente de entramado histórico, algunos autores subrayan que su proyecto no es tanto el de

¹¹⁷ UNTER: Unión de trabajadores y trabajadoras de la Educación de Río Negro.

producir una historia alternativa, para reemplazar unas versiones por otras, sino romper la continuidad de los encuadres hegemónicos sobre el pasado. En esta dirección, la restauración no incorpora lo que fue ignorado a un *continuum* sin costura, más bien, produce rupturas y quiebres para construir, solo desde éstos, nuevas continuidades (Ramos; 2015).

Advertimos entonces, a partir de las entrevistas a los ex trabajadores que impulsan la denuncia por lesa humanidad, como así también en algunas otras entrevistas a trabajadores que no se han sumado a la demanda de reparación, que el pasado que aflora en sus memorias no se deja ordenar en los esquemas de relatos contruidos de modo lineal, ni en los marcos de referencia hegemónicos actuales, dado que las violencias percibidas y encuadradas por la historiografía en relación a los crímenes de lesa humanidad, son mayormente a partir de la última dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983).

En este sentido, como nos propone Sorgentini (Sorgentini;2003), en términos de Thompson, la memoria importa no solo en virtud de un análisis de los aspectos controversiales de un acontecimiento del pasado de complejas pervivencias en las décadas posteriores o de los mecanismos de afirmación de un determinado orden social en el presente a partir de la continua resignificación del pasado, sino más allá de ellos, como elemento que confirma la existencia de esos aspectos del proceso histórico que los contemporáneos tendieron a ocluir o subestimar y que resultan, por tanto, de difícil intelección para los historiadores.

El desafío de (re) pensar estas experiencias desde el presente abre la posibilidad de (re) significar las mismas. Como plantean Franco y Levin, (Franco y Levín; 2007) el conjunto de investigaciones que predominan en el campo de la Historia Reciente están abocadas a temáticas vinculadas a procesos sociales considerados traumáticos como las guerras, masacres, genocidios, dictaduras, etcétera. Estos procesos, son vividos por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades. Para Jelin (Jelin; 2002), en los procesos de las memorias en el tiempo, los hechos se reordenan, se desordenan esquemas existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado o lo omitido. En el plano simbólico, las experiencias que perviven en las memorias se vuelven visibles cuando las memorias de los diferentes actores sociales se actualizan y se articulan en el presente. Batallar contra las interpretaciones impuestas por la historia hegemónica, y volver a hacer visibles aquellas experiencias de lucha del pasado, es otra forma de disputarles los sentidos históricos de los acontecimientos a los vencedores.

Referencias Bibliográficas

Agamben, Giorgio (2000) *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*, Valencia, Pre Textos.

- Basualdo, Victoria. et al. (2016). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Buenos Aires: FLACSO. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/responsabilidad-empresarial-delitos-lesa-humanidad-tomo-represion-trabajadores-durante-terrorismo-estado-ministerio-justicia-derechos-humanos-nacion-lb000183-2015-11/123456789-0abc-defg-g38-1000blsorbil>
- Bloch, Marc, (1999) “Memoria colectiva, tradición y costumbre. A propósito de un libro reciente” en: *Historia e historiadores*, Madrid, Akal.
- Fanese, Griselda y Kejner, Emilse (2007) La Aneida: una epopeya de mujeres en una huelga de obreros. Representaciones de las mujeres que participaron en el Choconazo (1969-1970), *Revista La Aljaba*, Segunda época, Vol. XI.
- Franco, Marina y Levin, Florencia (2007), El pasado cercano en clave historiográfica, en: Franco y Levín (comps). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Franco, Marina. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, guerra y subversión, 1973 1976*. Buenos Aires: FCE.
- Hallbwachs, Maurice (2004) *Los cuadros sociales de la memoria*, Madrid, Antrophos, (selección).
- Hallbwachs, Maurice (1950) *La mémoire collective*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Jemio, Ana (2019) *El Operativo Independencia en el sur tucumano (1975-1976). Las formas de la violencia estatal en los inicios del genocidio*, Tesis Doctoral. Disponible en <https://untref-ar.academia.edu/AnaJemio>
- Narváez Natalí (2015) “Conflicto social y estrategias de resistencia. Las experiencias de los mineros de HIPASAM en Sierra Grande Río Negro (1973-1975)”. *Revista TESTIMONIOS* N°4, PP21-45. <http://testimonios.historiaoralargentina.or/download/n4/testimonios04.pdf>
- Narváez, Natalí (2015) “Cuento chino minado de conflictos: ¿Problemas de comunicación idiomática o intereses millonarios afectados? Las disputas económicas entre la empresa china MCC Minera Sierra Grande S.A, el estado y los mineros”, *XI Congreso Chileno Argentino de estudios históricos e integración cultural*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Trelew, 26 y 27 de Noviembre.
- Narváez, Natalí; (2018) “Pensar desde el presente las huelgas de HIPASAM y la disputa por la interpretación del pasado. Resignificaciones y Rupturas”; *Historia Regional*. Sección Historia. ISP N° 3, Villa Constitución, Año XXXI, N° 38, enero-junio, pp. 1-9, ISSNe 2469-0732. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>

- Portelli, Alessandro (2003) “Memoria e identidad: una reflexión desde la Italia posfascista”, en: Elizabeth Jelin y Victoria Langland (comps), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Portelli, Alessandro, (2016) La muerte de Luigi Trastulli (Terni, 17 de marzo de 1949). La memoria y el acontecimiento, en: *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*. La Plata: Prohistoria ed., pp. 37-68.
- Ramos, Ana (2015) “Cuando la memoria es un proyecto de restauración: el potencial relacional y oposicional de conectar experiencias”. En Ruiz, M. O. (Ed.). *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria*. Temuco, Chile: Núcleo de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera, Chile.
- Schneider, Alejandro (2005). *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo (1955-1973)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schneider, Alejandro (2015). “Cuando se hizo tronar el escarmiento. La política laboral de Juan D. Perón para disciplinar el movimiento obrero”. En P. Ghigliani y A. Schneider (eds.), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)* Buenos Aires: Imago Mundi, pp.107-127.
- Schneider, Alejandro (2017) ‘Ni Mongo Aurelio puede gobernar sin apoyo sindical...’ Protesta obrera y respuesta de la dirigencia gremial durante el primer semestre del gobierno de Isabel Perón. En Rugar, B.; Costilla, A. y Galafassi, G. (eds.), *Dirán “Hubo gigantes aquí”*. *Izquierda, peronismo y clase obrera en los ´60 y ´70*, Buenos Aires: Extramuros, pp. 161-180.
- Sorgentini, Hernán, (2003) Reflexión sobre la memoria y autoreflexión de la historia, en: *Revista Brasileira de Historia* (on line), vol. 23, N° 45.
- Traverso, Enzo. (2012), *La historia como campo de batalla: Interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Referencias de fuentes documentales:

- Archivo Provincial de la Memoria de Río Negro. Causa 678.
- Diario Jornada, ediciones varias.
- Diario Río Negro, ediciones varias.
- Diario La Razón, ediciones varias.
- Diario La Nación 21 de marzo de 2010.
- Prensa EL DESCAMISADO, 1973.
- Prensa NUESTRA PALABRA, ediciones 1975.
- Entrevista a Raúl Luna, obrero de Hipasam.
- Entrevista a Juan Carlos Benardinelli, obrero de Hipasam.
- Entrevista a Juana Colon, esposa de Antonio Muanna, ex trabajador de una empresa contratista dependiente de HIPASAM.
- Entrevista a Luis Chavez, obrero de Hipasam.
- Entrevista a Ezequiel García, obrero de Hipasam.

Entrevista a Carlos Errecalde, ex médico de salud pública miembro de la multisectorial en defensa de los trabajadores de Hipasam.

Causa “CODINA, Rubén A. – LOBOS, Víctor M. – NAVARRETE, Sixto – NAVARRETE, Elfio E. – PEDERNERA, Raúl L.G. – CASTELLI, Néstor R. y MARASCO, Alberto M. s/ delitos c/ la libertad y las personas” (Expediente número 728, F° 244, Año 2010).